

Un sermón anticonstitucional de «Fray Demonio» en la Vitoria de los Cien Mil Hijos de San Luis (4-V-1823)

JAVIER SANCHEZ ERAUSKIN

«Alcalde y Diputado tenían en un puño a la Ciudad y la Provincia. Por todas partes veían maquinaciones de los pérfidos secuaces del moribundo monstruo constitucional. Sus draconianas disposiciones eran acogidas con general repulsa, incluso por la mayoría de sus correligionarios; pero no les faltaban adeptos que les animaran a mayores excesos, sobre todo desde los púlpitos, en los que se elevaban constantemente voces airadas de fanáticos frailes como las del dominico Casimiro Acebedo, a quien todo le parecía poco para ahogar la hidra liberal y masónica, ganándose con sus exaltadas oraciones, plagadas de insultos y torpes diatribas, el apodo de «Fray Demonio» que unánimemente se le aplicaba». (Tomás Alfaro Fournier. *Vida de la ciudad de Vitoria*, pág. 292)

Al evocar la negra década absolutista que siguió al trienio constitucional, ahogado por la intervención de los Cien mil Hijos de San Luis en el año 1823, recuerda *Alfaro* los días de una capital alavesa, bamboleada por el furor integrista del diputado Verástegui y del alcalde López de Vicuña, un furor azulado por los elementos más reaccionarios del clero. Entre ellos destaca ese «*Fray Demonio*» (no dominico, como dice *Alfaro*, sino franciscano) y cuyo verdadero nombre es *Fray Casimiro Díaz de Acevedo*, Lector de Sagrada Teología en el convento de San Francisco de Vitoria.

El 4 de mayo de 1823 tienen lugar en tan famoso convento (que ocupaba los terrenos del actual Gobierno Civil de Vitoria) unas Juntas Generales Ordinarias de Alava en las que se celebra el paso triunfal de las tropas francesas y realistas (los Cien Mil Hijos de San Luis), comandadas por el duque de Angulema en su «operación rescate» del rey Fernando VII. Fray Casimiro Díaz de Acevedo pronuncia allí un sonado sermón «*en acción de gracias por la destrucción del sistema constitucional, con motivo de la feliz llegada de Sus Altezas Serenísimas la Junta Provisional de Gobierno de España e Indias con las tropas fidelísimas de nuestro Católico Soberano Don Fernando VII, protegidas por su Alteza Real Monseñor Duque de Angulema,*

Generalísimo de los Ejércitos (sic) del Rey Cristianísimo» según se lee en la presentación del folleto que ese mismo año de 1923 edita en Vitoria la imprenta de Baltasar Manteli con el texto del sermón (1).

La belicosa oratoria de un franciscano

Dos meses más tarde, el 16 de julio, Díaz de Acevedo sube de nuevo al púlpito para pronunciar otro altisonante discurso en los *«funerales en sufragio de los realistas muertos en defensa de la Santa Causa»* del que se hace eco el cronista Serdán:

«La oración fúnebre se encargó al dominico Fray Casimiro Acebedo, fanático absolutista, cuyos sermones eran las más duras diatribas contra los liberales hasta el punto de que tirios y troyanos le motejaban con el apodo de Fr. DEMONIO, así, con letras gordas, como aparece en las actas municipales, en las que se consigna el acuerdo de la impresión de su sermón haciendo una tirada de 200 ejemplares» (2).

A falta de este último texto, ilocalizable por el momento, centramos nuestro análisis en el pronunciado por el fogoso fraile franciscano el 4 de mayo ante el duque de Angulema, quien, como dice Emilio de Apraiz *«por no dominar bien el castellano no debió comprender por fortuna el sermón que allí se pronunció...»* (3).

Esta beligerante pieza oratoria nos acerca mejor a la comprensión del crispado clima en el que se mueven las pasiones políticas locales en la Vitoria de primeros de siglo y que va a desembocar en el estallido de la primera guerra carlista.

Las andanzas de «Fray Demonio»

Este Díaz de Acevedo o Acebedo (que de las dos formas aparece recogido su nombre), de cuya virulencia verbal se van a hacer eco casi todos los historiadores vitorianos (Alfaro, Velasco y Serdán en particular) se haría conocer muy prematuramente en la capital alavesa. No en vano, y en el curso del trienio liberal en el que los absolutistas conspiran contra el régimen constitucional abierto por Riego, aparece como uno de los principales actores de la temprana sublevación de Salvatierra.

El 19 de abril de 1821, jueves santo, un subteniente y cabo de Resguardo de la citada villa de Salvatierra, José Uranga (que posteriormente sería célebre jefe militar realista y carlista) encabeza una sedición militar cuyos principales protagonistas son denunciados directamente en un oficio firmado por Juan López de Opacua, en Salvatierra el mismo 19 de abril de 1821.

(1) DIAZ ACEBEDO, Fray Casimiro. *Sermón en el 4 de mayo de 1823*. Impr. Baltasar Manteli. Vitoria. 1823.

(2) SERDAN AGUIRREGABIDIA, Eulogio. *«El libro de la Ciudad»* Ed. Social Católica Vitoria, 1926, tom. I, pág. 493.

(3) APRAIZ, Emilio de. *Revista «Aranzazu»*. Separata. 1951-52.

SERMONES ANTI-
CONSTITUCIONALES
EN LA VITORIA
DE 1823

«D. Nicasio Velasco a quien la opinión pública señalaba como principal conspirador. D. Pedro Barrio. D. Cristobal de Ugarte. D. Jose de Asteguieta, Tomas Galatas, D. Saturnino Armentia, alias «ciernamoscas», el P. ACEBEDO, fraile franciscano, el P. Tobalina y D. Gregorio Luzuriaga, abogado» (4).

En esa época el fraile Acevedo no era conocido todavía por su alias de «Fray Demonio», al que posteriormente se haría acreedor con sus prédicas absolutistas.

La aventura de los sublevados acabó en un total desastre a pesar del inicial descalabro de las tropas enviadas desde Vitoria para sofocar la sublevación. Uranga consigue escapar, pero son apresados los principales conspiradores entre los que no se encuentra Acevedo que, al parecer, ha conseguido huir a Santa Cruz de Campezo. En carta que la primera autoridad civil envía al Prelado de Calahorra enumerando los eclesiásticos implicados en la sedición, se habla de «Fray Casimiro Acebedo. Fugado del Convento de San Francisco de Vitoria» (5). Esta fuga le evitará las penas de un posterior Consejo de Guerra que se lleva a cabo en la capital el 14 de mayo del mismo año 1821 y en el que son condenados a muerte y luego ejecutados Pedro Ruiz de Alegría, cura de Zaldueño y el licenciado abogado de Salvatierra, Tomás José de Luzuriaga. A duras penas consigue salvarse de la pena capital un compañero de Acevedo y hermano suyo en religión, el Padre Tobalina.

La fuga de «Fray Demonio» parece confirmarse en la relación de frailes castigados que el P. Guardián del Convento de San Francisco de Vitoria, Fray Silvestre Casa, envía al secretario del Obispo, a 5 de junio de 1821, suspendiendo a cinco frailes y enviándolos a los conventos de Miranda de Ebro, Orduña, Mondragón, Aránzazu y Bermeo (6), y en la que no aparece Acevedo. Por lo visto éste poseía, entre otras habilidades, la de saberse esfumar a tiempo.

Reaparecerá en cambio en la hora del triunfo realista como actor-estrella en los púlpitos de Vitoria. Pero no es sólo allí donde destaca. Tanto Alfaro (7) como Serdán (8) aluden a las intrigas del ya famoso «Fray Demonio» en el ambiente represivo de la capital alavesa y no dudan en señalar su mano en una moción de felicitación a la regencia que el Ayuntamiento envía el día 30 de julio de 1823 y en la que se pedía que se restablezca «el Santo Oficio de la Inquisición, baluarte de la fé, centinela de la religión y furor de los herejes, de que tanto abominan los novadores filósofos» (9).

Fray Acevedo mantendrá largamente su atroz querencia por la Inquisición. Diez años más tarde, en 1933, en plena guerra carlista, una revista madrileña recoge el eco de las coplillas del franciscano que, genio y figura, se mantiene fiel a sí mismo:

(4) MONTOYA, Pío. «La Intervención del clero vasco en las contiendas civiles (1820-1823)». San Sebastián 1971, pág. 24 y 25.

(5) MONTOYA, Pío. *Ibid.* pág. 25.

(6) MONTOYA, Pío. *Ibid.* pág. 107.

(7) ALFARO FOURNIER, Tomás. «Vida de la ciudad de Vitoria», Ed. Magisterio Español. Madrid. 1951 pág. 292.

(8) SERDAN AGUIRREGABIDIA, Eulogio «El libro de la Ciudad». Ed. Social Católica. Vitoria, 1926, tom. II, pág. 495.

(9) SERDAN, Eulogio. *Idem*, tom. II, pág. 495.

«Los carlistas tienen también sus canciones... Sirva de muestra el siguiente estribillo de una canción compuesta por el Padre Acevedo, capaz por sí solo de dar gana al más recalcitrante de hacerse carlista de repente; -Pelead, pues, valientes - Gritad con ardor - Viva Carlos Quinto - Y la Inquisición-.

El padre Acevedo, aunque poeta muy grotesco, es uno de los frailes más energúmenos entre los que han atizado el fuego de la discordia en las provincias vascongadas. Un periódico observa oportunamente que el tal reverendo es uno de aquellos hombres universales que manejan a un tiempo la pluma, la espada y el incensario» (10).

Antes de adentrarnos, sin embargo, en el contenido de las soflamas de Fray Casimiro Acevedo situemos el marco histórico y social que viven en ese momento tanto la España fernandina y del general Riego como Vitoria y las Vascongadas del absolutismo y del liberalismo, en el momento en el que se desencadena la brutal intervención de la Santa Alianza a través de los Cien mil Hijos de San Luis, comandados por el Duque de Angulema.

Un monarca deseado y odiado

El mes de junio de 1813, la ciudad de Vitoria vivía el fragor de una histórica batalla cuyo desenlace iba a determinar el final de la ocupación francesa con la huída desde la capital alavesa de José Bonaparte. Al lado del vencedor, Lord Wellington, se agiganta la figura del general Ricardo María de Alava, vitoriano que sería nombrado Diputado General de la provincia y que meses más tarde volvería a distinguirse junto al general inglés en la hora triunfal de Waterloo.

Vitoria no sale tan malparada de la gran batalla y el ánimo de sus ciudadanos parece dispuesto a recoger el guante del reto del desarrollo y del progreso en una pequeña ciudad provinciana de principios del siglo.

La vuelta de Fernando VII «el Deseado» desde el exilio de Valençay, por otra parte, llenaba de expectativas a una población, harta de guerras y sufrimientos y que veía en el Rey constitucional al garante de las nuevas libertades.

Poco iba a durar la alegría. El pronunciamiento militar del general Elío en Valencia proporcionaba a Fernando VII la ocasión de anular la Constitución, ratificando así el antiguo régimen e imponiendo un clima general de represiones y castigos. De aquel monarca deseado a este otro odiado y maldecido apenas si había mediado un solo paso.

Fernando VII no era seguramente, como apunta *Raymond Carr* (11), ni el déspota empecinado de la historiografía liberal ni menos aún el inofensivo contemporizador cuya imagen han cultivado *Suárez Verdaguier* y sus discípulos. Uno de ellos, *José Luis Comellas*, comentando los avatares del juramento constitucional de Fernando VII, no puede

(10) «La Revista Española» 8.12.1833 (125/3), cita proporcionada por el profesor José Ramón Urquijo Goitia.

(11) CARR, Raymond. «España 1808-1939». Ariel, Barcelona 1978, pág. 127.

menos que reconocer la escasa honestidad del monarca; «no puede negarse una cierta doblez a las palabras que el rey dirigió a los españoles en el Manifiesto del 10 de marzo, al menos si admitimos que el documento está redactado directamente por su mano» (12), aunque luego diluya las responsabilidades y salomónicamente las reparta entre el rey y los liberales; «en verdad es difícil precisar con todo rigor quién fue el primero que faltó a las promesas, a los juramentos y a los pactos...» (13).

En todo caso Comellas adjudica a Fernando VII una considerable dosis de cinismo e hipocresía que no casa demasiado con la imagen heroico-sacrificada con la que intentan consagrarlo todavía algunos historiógrafos:

«Obedece sin replicar y con una sorna que muchas veces permite adivinar su seguridad de que será él quien ría el último. El semicautivo monarca no tiene el menor inconveniente en firmar una y otra vez los pliegos que le presentan, rebosantes de fervorosas protestas de liberalismo, de invectivas contra el ejército del duque de Angulema que viene a liberarle, de amenazas a los realistas que intentan restablecerle en la plenitud de sus derechos» (14).

Vitoria en el Trienio Liberal

Las protestas y conspiraciones contra el régimen absolutista del monarca se inician muy pronto. En 1814 fracasa el intento de sublevación de Espoz y Mina en Pamplona. También fracasarían sucesivas intentonas hasta que por fin logra cuajar la de Riego, apoyado en las tropas que eran enviadas a sofocar las rebeliones nacionalistas americanas.

Se inicia así un período de tres años (Trienio liberal) en el que se abre la espita de las libertades pero en el que también abundan los revanchismos, en un clima exacerbado entre «negros» y «blancos», «liberales» y «serviles» que en Vitoria no parece llevarse a extremos exagerados. El 4 de abril de 1820 se nombra por vez primera un Ayuntamiento por sufragio o votación pública. Se realiza por Parroquias, eligiéndose a los Compromisarios que a su vez designan los concejales y sus cargos. El primer alcalde sería don Pedro de Velasco. Aludiendo elogiosamente a esta primera corporación dice el cronista Ladislao Velasco;

«De aquí arranca una verdadera revolución en el mejoramiento del pueblo, llevando a cabo con febril actividad pareciendo imposible que aquellos hombres acometieran tantas empresas con tan pocos recursos sin que se les tachara de temerarios» (15).

Es entonces cuando se llevan a cabo las obras del nuevo parque de la Florida, el cementerio de Santa Isabel, de la calle del Prado, etc..

(12) COMELLAS GARCIA-LLERA, José Luis. «Los realistas en el trienio constitucional» Estudio general de Navarra. Pamplona. 1958, pág. 28.

(13) COMELLAS, José Luis. Ibid. pág. 29.

(14) COMELLAS, José Luis. Ibid. pág. 39-40.

(15) VELASCO FERNANDEZ DE LA CUESTA, Ladislao. «Memorias del Vitoria de antaño» Domingo Sar. Vitoria 1889, pág. 105.

En 1821 se arregla también el parque del Prado y se descubre la fuente del Mineral. La Senda se ensancha al año siguiente. Se decide la construcción de un gran Teatro sobre el emplazamiento del antiguo Hospital Viejo de Santiago y junto a las tapias del convento de San Francisco. El Teatro se inauguraba el 24 de setiembre de 1822 y sería considerado como uno de los mejores de la época en toda España. Aguantaría el combate de los integristas que estuvieron a punto de acabar con él posteriormente, en noviembre de 1823, a través de una moción casi increíble de don Lorenzo Ortiz de Elguea en la que se pedía su derribo o transformación en Tribunal de la Santa Inquisición (16). De nuevo estuvo a punto de ser demolido por obra y gracia de otra moción de 1825... Pero el Teatro duraría hasta el 16 de agosto de 1915 en que un incendio lo destruyó. De esta época pujante y creativa en la vida ciudadana es la descripción que hace el mismo Ladislao Velasco:

«La Aduana de la frontera española situada en Vitoria era un grandísimo elemento de vida y prosperidad para la ciudad... Convertida en un verdadero Depósito o Doks, acudían a Vitoria a realizar sus compras los comercios y pueblos de Rioja y Castilla y a la sombra de ese movimiento vivían los almacenes, tiendas, casas de Comisión y las numerosas posadas que ocupaban los carruatos, galeras y los regimientos de mulos y borriquillos que venían del interior cargados o a por carga, y trasbordaban las mercancías que recibían de los carros de bueyes, que las traían o llevaban a Behobia, primera Aduana francesa» (17).

El clima general de la provincia, sin embargo, se va deteriorando progresivamente ante los sucesivos levantamientos y escaramuzas realistas (la de Ariñez dos o tres meses después del triunfo de Riego en el mismo 1820 puede ser considerada la primera de la que hay constancia en todo el estado español para el período). En ellas van a intervenir con más que sospechosa asiduidad, clérigos y frailes de la ciudad y curas de las aldeas de la Llanada y de la Rioja.

El papel de la Iglesia

El 16 de marzo de 1920 el cardenal y arzobispo de Toledo, Luis de Borbón acata en una pastoral los poderes públicos, asegurando que *«siendo sumisos y estando prontos a obedecer la Constitución jurada seremos amantes de la Patria»*. Un buen número de obispos siguen el mismo camino que anuncia la posterior estrategia de fines de siglo con la renovada alianza de la Iglesia con el trono alfonsino. *Pío Montoya*, refiriéndose al País Vasco señala un número más que notable de curas progubernamentales como Irigoien y el núcleo de clérigos constitucionalistas de Bilbao, que posteriormente serían represaliados. *Tuñón de Lara* da cuenta igualmente de los castigos y exilios con que se ensaña la reacción fernandina contra numerosos eclesiásticos ilustrados (18).

(16) SERDAN AGUIRREGABIDIA, Eulogio. *«El libro de la Ciudad»*. Ed. Social Católica. Vitoria, 1926. Tom. II, pág. 503.

(17) VELASCO FERNANDEZ DE LA CUESTA, Ladislao. *«Memorias del Vitoria de antaño»*. Domingo Saar. Vitoria, 1889, pág. 115.

(18) TUÑÓN DE LARA, Manuel. *«El hecho religioso»* Librairie du Globe. París, 1968. págs. 70-77.

Por su parte *Manuel Revuelta González*, especialista en el tema y en la época no duda en señalar que «*los sermones y pastorales en loor de la Constitución fueron ciertamente numerosos sobre todo en los dos primeros periodos liberales*» (19). El mismo Revuelta, sin embargo, se encarga de caracterizar a estos obispos y clérigos progresistas como católicos dentro de un liberalismo regalista que estaría más de acuerdo con un cierto tipo de catolicismo liberal y no con un auténtico liberalismo católico.

De todas formas no dejan de ser una excepción. En las filas eclesiásticas se va a imponer abrumadoramente la fuerza del absolutismo realista, decididamente integrista. Numerosos obispos se revuelven contra el constitucionalismo. Algunos se ponen fuera de la ley. Es el caso de los obispos de Orihuela, el de Zamora, el de Burgos o el de Osma (que encabeza la Regencia contrarrevolucionaria) o el de Pamplona, Joaquín Xavier Uriz, que se refugia en el País Vasco Francés. También el de Calahorra, al que corresponden los territorios vascongados, se hace notar por su oposición al régimen constitucional. Vuelve a insistir *Revuelta González*:

«*Este catolicismo se funda en la estrecha alianza del trono y del altar... Los enemigos del trono absoluto son condenados como herejes y enemigos en la Iglesia restaurada... El catolicismo realista inicia una corriente ultramontana que acabará imponiéndose cada vez con más rigor en la Iglesia decimonónica*» (20).

En términos todavía más contundentes viene a caracterizar a esta Iglesia, *Ignacio Fernández de Castro*, que situará cronológicamente en este período el nacimiento y consolidación del integrismo religioso:

«*La presencia ideológica del liberalismo ha desarrollado en la Iglesia la postura defensiva integrista. Frente a una mentalidad de adaptación a la nueva situación que se va abriendo camino, la Iglesia cierra sus filas; toda concesión al enemigo es una debilidad imperdonable; es preciso conservarlo todo y defender la «cristiandad hispánica» de toda contaminación exterior... El predominio de esta postura integrista en la Iglesia oficial la lleva a la alianza con el rey y a su defensa del poder absoluto, frente a los ataques de las minorías liberales. La lleva también y esto es mucho más grave, a identificarse con el viejo orden que se desintegra, sometido a la presión de su infraestructura económica...»* (21).

Se ha hablado a menudo de la tradición casticista y española de un clero reaccionario que bebe en las fuentes de Fray Diego de Cádiz, Inguanzo, el Padre Alvarado (el filósofo Rancio) o el P. Rafael Velez (su apología del Altar y el trono se publica en 1818), una tradición que sin embargo como se ha encargado de demostrar *Javier He-*

(19) REVUELTA GONZALEZ, Manuel. «*Historia de España Menéndez Pidal*», Tomo XXXII «La Epoca del Romanticismo», Espasa y Calpe. Madrid, 1989. pág. 234.

(20) REVUELTA, Manuel. *Ibid.* pág. 237-8.

(21) FERNANDEZ DE CASTRO, Ignacio «*De las Cortes de Cádiz al posfranquismo (1808-1956)*» Viejo Topo. Barcelona. 1981. pág. 51.

rrero «ni es tradición, ni es española...» (22). El mismo autor, analizando el fenómeno del pensamiento reaccionario español, lo encuadra decididamente dentro de un marco europeo:

«El conflicto entre el Antiguo Régimen y la sociedad moderna, entre absolutismo y derechos humanos, abarca Europa entera y las polémicas culturales y políticas que de él nacen se extienden por todos los estados que lo componen... los más importantes reaccionarios, los que ejercieron una mayor influencia en la Europa conservadora fueron franceses... Nada hay de español en los discípulos de Barruel. Zeballos, el padre Alvarado, Rafael de Velez forman parte de una corriente de pensamiento que ha surgido en Europa como oposición a las Luces y que cuenta en la época en que éstos escriben sus obras más importantes escasamente medio siglo. Nada hay pues de tradicional ni de español en los «grandes maestros de la tradición española» (23).

La cuestión religiosa

Pero para que todo no sea cargado en el debe de la Iglesia habrá que convenir igualmente en la intransigencia de unos liberales dispuestos al revanchismo del «Trágala» y que no ayudan en nada a un clima de libertades y ni siquiera de un elemental respeto mutuo. Tuñón de Lara analiza con gran sentido político este anticlericalismo liberal:

«Entre los liberales que toman el Poder en la primavera de 1820, la preocupación anticlerical era probablemente más fuerte que la preocupación social... Los liberales de 1820 parecieron ignorar que sin el apoyo del campo, sin la alianza de las masas rurales, con la burguesía y clases medias de las ciudades no podían triunfar. Lejos de intentar esa alianza, sus ataques al clero, que dominaba en la España rural, le privaron del apoyo campesino, lo que se pudo comprobar al desplomarse la resistencia al invasor en 1823» (24).

Las medidas desamortizadoras y un anticlericalismo a ultranza acabarán envenenando la convivencia para crear la llamada cuestión religiosa que tanto va a afectar a la sociedad española. Así lo explica Fernández de Castro:

«Es interesante notar que la legislación liberal del período (trienio) es más directamente anticlerical (ley de monacales, desamortización eclesiástica y supresión del diezmo) que la de las Cortes Gaditanas, indicándonos la tendencia del liberalismo español hacia su polarización en torno a la que más tarde se llamará la «cuestión religiosa», lógica consecuencia de la reacción intransigente de la Iglesia» (25).

Mientras historiógrafos como Suárez Verdaguer, José Luis Comellas, etc., insisten en cargar las tintas sobre el sectarismo anticlerical

(22) HERRERO, Javier «Los orígenes del pensamiento reaccionario». Edicusa. Madrid. 1973 págs. 23-24.

(23) HERRERO, Javier. *Ibid.*, pág. 23-34.

(24) TUÑÓN DE LARA, Manuel. «El hecho religioso». Librairie du Globe. París, 1968, pág. 78-79.

(25) FERNÁNDEZ DE CASTRO, Ignacio. «De las Cortes de Cádiz al posfranquismo (1808-1956)». Viejo Topo. Barcelona, 1981, pág. 53.

de los liberales, Artola, Tuñón, Cuadrado, Cuenca, Jutglar, Revuelta, etc., prefieren repartir responsabilidades y cargos y sobre todo situar las distintas coordinadas ideológicas de los protagonistas para intentar llegar a comprender el marco real de la peculiar sociedad española decimonónica.

La baza del clero vasco

De esta teoría general del reaccionarismo eclesial no queda exenta sino todo lo contrario una Iglesia vasca que, no estando todavía constituida como tal (su dependencia de los obispados de Calahorra y Pamplona es algo más que un mero detalle anecdótico), ofrece sin embargo elementos suficientes como para situarse en la punta más agresiva del iceberg de una iglesia posicionada belicosamente en la defensa del antiguo régimen.

El inglés *Francis Bacon*, apasionado viajero y documentado testigo de las Vascongadas y Navarra de los años treinta caracteriza en tonos muy negros a este clero e Iglesia. No duda en ratificar la importancia de su contribución a la causa del absolutismo.

«El encono de la Iglesia derrocó la Constitución en 1823; sin su brazo fuerte, poca o ninguna impresión hubieran podido efectuar las cien mil bayonetas encaminadas por el duque de Angulema...» (26).

En el valioso y documentado trabajo, *«La intervención del clero vasco en las contiendas civiles (1820-1823)»* de *Pío Montoya* queda sobradamente probada la participación, influencia y el apoyo decisivo de este clero en las insurrecciones realistas del periodo, participación minimizada, sin embargo por *Jose Luis Comellas* que acusa a la historiografía liberal de *«exagerar hasta extremos elefantíacos la influencia del clero»* (27).

En la formación de la primera Junta realista (la de Villanueva de Navarra), junto a los sacerdotes Lacarra y Mérida, figuras destacadas de la Junta interina de Navarra, aparecen como vocales, representando a Vizcaya, el cura Juan Miguel Echevarría, por Guipúzcoa asiste el sacerdote y guerrillero Francisco María de Gorostidi mientras Alava delega su representación en el también clérigo, Miguel Basabe.

Pero además y siempre según *Pío Montoya* el clero actuó en la leva de guerrillas, en la dirección guerrera de varias de ellas, en la recluta de nuevas fuerzas que relevaran a las primeras, en el mantenimiento del espíritu bélico por la propaganda contra la Constitución, en la recaudación de fondos por compra de armamento y sostenimiento de la guerra y en el servicio de información y comunicaciones... (28).

(26) BACON, Francisco. *«Historia de la revolución de las provincias vascongadas»* Ed. Txertoa. San Sebastián. 1973, pág. 62.

(27) COMELLAS, José Luis. *«Los realistas en el trienio constitucional»*. Estudio General de Navarra. Pamplona, 1958, pág. 43.

(28) MONTOYA, Pío. *«La intervención del clero vasco en las contiendas civiles (1820-1823)»*. San Sebastián, 1971, pág. 188.

Partidas de clérigos en Alava

La provincia de Alava, donde se produce, en Arriñez, la primera escaramuza realista contra el recién estrenado régimen constitucional, será escenario de sucesivas sublevaciones, «partidas» en las que habrá que subrayar la decisiva participación de clérigos tanto regulares como seculares.

No se queda atrás Guipúzcoa con los curas Gorostidi o Eceiza, Navarra con el canónigo Lacarra, el cura de Barasoain, José Joaquín Mélida y el cura de Ochagavía, Ilincheta en Navarra, y Vizcaya con el cura de Lezama, Guezala y el cura de Orozco, entre otros, sin contar la presencia del famoso «*Trapense*» (Antonio Marañón).

Pero volviendo a Alava, y dejando a un lado la refriega de Arriñez, la primera y auténtica partida absolutista del trienio liberal habrá que fijarla en Labastida, en enero de 1821. El alma del levantamiento es el cura párroco de la villa riojano-alavesa, Antonio Amurrio y Sáenz de la Cuesta.

Montoya, en un documento extraído del archivo de la Curia episcopal de Calahorra (sigla ACEDC) recoge la petición de Amurrio que solicita a Su Majestad el Rey una canonjía en gracia a sus méritos «*fui elegido Comandante de las Compañías de Voluntarios realistas de esta población*» y adjunta una certificación de cómo en el 28 de enero de 1821 habría intentado «*levantarse y hacer armas contra el pérfido sistema constitucional*» (29)... y cómo fuera encarcelado en la cárcel de Laguardia durante 178 días. Por otros documentos se sabe de su relación con la Junta Interina de Navarra de la cual, según se ha dicho, formaban parte el canónigo Lacarra y Joaquín Mélida, cura de Barasoain.

Cuatro meses después de la sublevación de Labastida, Salvatierra es el foco de una conspiración de mayor alcance (en ella estaba directamente comprometido el franciscano ACEVEDO). En este levantamiento cuyo jefe militar es el entonces cabo, José de Uranga, hay un considerable número de eclesiásticos implicados, además del cura de Galarreta y Zalduendo, Pedro Ruiz de Alegría que sería ajusticiado en Vitoria...

Según la lista enviada por el Jefe Político de Alava, Manuel de la Riva Herreros al obispo de Calahorra en carta de 22 de mayo de 1821 habría al menos siete sacerdotes seculares: los curas de Zuazo, hermanos Vicuña, Manuel y Ramón; el cura de Subijana, Esteban de Salazar; el cura de El Burgo, Manuel Luzuriaga; el cura de Erenchun, Agustín Elguea; el cura de Luzuriaga, Pedro Vélez de Mendizábal y el cura de Heredia, Francisco de Uralde. Aparecen igualmente señalados siete frailes del convento de San Francisco de Vitoria; FRAY CASIMIRO ACEVEDO, Fray Tiburcio Bastera, Fray N. Arbañano, Fray N. Maestro, Fray José Albaina, Fray Gregorio Ruis Soto, Fray Francisco Añastro y otro fraile del convento de Piedrola, Fray Julián Azpeitia (30).

(29) MONTOYA Pío. «*La intervención del clero vasco en las contiendas civiles (1820-1823)*». San Sebastián, 1971, pág. 75.

(30) MONTOYA Pío. *Ibid.* pág. 99

No se detiene aquí la relación de clérigos encausados o castigados. Por otros datos sabemos que andan también implicados en las revueltas el cura de Pipaón, Ocenda, el de Berganzo, Ochoa Retana; el de Nanclares de la Oca, Felipe Guzman; el de Oyardo, Nicolás Basabe y el de Santa Cruz, Martín García... Demasiados curas y frailes para que pueda hablarse de simples casualidades.

El fin de la leyenda franciscana

Nada más lejos del espíritu seráfico y de las florecillas de San Francisco que el cartel público que acompaña en estos comienzos de siglo a los padres franciscanos... Su propio Padre General, Fray Cirilo Alameda sería la más destacada figura de la camarilla intrigante que manejaba a Fernando VII. En el cercano convento de Abando, en Bilbao, empezaba a hacerse ya a notar el famoso Padre Negrete, Guardián de dicho convento de quien dice Bacon:

«Era el corifeo principal de los carlistas de las Provincias vascongadas y muy dado a toda clase de intrigas. Discípulo astuto y sagaz de San Francisco (sic) se amoldaba a los épocas y a los partidos...» (31).

Tenían los Padres franciscanos en Alava tres renombrados conventos: el de San Andrés de Muga en Labastida, el de Santa Cruz de Campezo y sobre todo el importantísimo de San Francisco, convento principal de la orden en el Norte de España que se alzaba en los terrenos que actualmente ocupan el Gobierno Civil de Alava y la Comisaría.

El poder de los franciscanos alaveses era más grande en lo social que en lo económico donde no alcanzaba ni con mucho la potencia de sus colegas dominicos (32). Estos «padres franciscos» eran al parecer más dados a las intrigas que al propio apostolado. Lo prueban sus «misiones» en la zona de Salvatierra del mes de mayo de 1821 que se saldará con la traca final de una «partida» en toda regla.

Las generalizadas actitudes de estos franciscanos van a provocar más de una protesta a lo largo de estas décadas, acusaciones oficiales incluidas, contra estos frailes menores. En un documento del Gobierno Político de Alava, fechado en Vitoria el 29 de enero de 1922 se dice:

«En el convento (de franciscanos) de la villa de Labastida de esta provincia y en la celda del Padre Velasco se reúne y se ha reunido un clan conspirador compuesto entre otras personas de los ecónomos seculares don Miguel Fernández de Ilarduya y don Antonio Amurrio y de los religiosos Fray N. Velasco, Fray Pío... lector de teología y Fray N. Tobalina...» (33).

Más explícito aún es el informe con el que la Diputación alavesa, comandada por el diputado Iñigo Ortés de Velasco respondía al Gobierno Central, el 13 de mayo de 1834:

(31) BACON, Francisco. *«Historia de la revolución de las provincias vascongadas»*. Ed. Txertoa, San Sebastián, 1973, pág. 99.

(32) MOTILLOA POZA, José María. *«Desamortización, Fueros y Pronunciamientos en Alava en el siglo XIX»*. Ed. Diputación de Alava. Vitoria. 1975. págs. 14 y ss.

(33) MONTOYA, Pío. *«La intervención del clero vasco en las contiendas civiles (1820-1823)»*. San Sebastián, 1971, pág. 82.

«La conducta que han observado algunos religiosos de ambas comunidades (franciscanos y dominicos de Vitoria) desde 1823, no permite dudar que contribuyeron demasiado a la furiosa persecución y cruel intolerancias que se notó en aquella época contra las personas más acreditadas... la protección que siempre dispensaron a los autores y promovedores de los desórdenes... las doctrinas subversivas que se han oído predicar sin que bastase a reprimir tal abuso las reclamaciones de las autoridades civiles; las reuniones sospechosas toleradas en algunas celdas; el exaltado fanatismo a cuantos frecuentaban su trato...» (34).

Ladislao de Velasco, en cambio, los recuerda con benevolencia y llega a hacer un sentido canto a la desaparición de estos frailes:

«Intimamente asociados a la vida pública y privada así se veía al fraile figurar en las ceremonias públicas, en las procesiones, en los entierros... eran el consejo áulico de muchos ayuntamientos o Justicias mediando o fallando como árbitros en algunos asuntos acotenciosos o familiares y generalmente dentro de aquella sociedad representaban lo que hoy llamaríamos el elemento democrático, como que reclutaban su personal en las capas más humildes del pueblo, en tanto el clero secular lo hacía en las clases más acomodadas...» (35).

El generalizado clima en contra, las vicisitudes de la desamortización y la estratégica situación que ocupaba en el suelo de la ciudad de Vitoria jugarán en contra del convento de San Francisco y de sus moradores. Emilio de Apraiz dedicó al tema de la historia de este convento y su desgraciado desenlace una serie de conferencias que pronunciaría en Vitoria y Bilbao en el año 1949. (El texto de estas conferencias aparecería posteriormente en la revista *Aranzazu*) (36).

El famoso convento vitoriano, fundado según la leyenda por el propio santo de Asís el año 1214 y escenario de importantes hechos históricos, que acabaría bajo la piqueta de la demolición el año 1930, sería desalojado brutalmente el 21 de abril de 1834 tras una comunicación a la diputación alavesa del general Quesada, el mismo que once años antes entraba en Vitoria al frente de las tropas realistas junto al Mariscal Reggio y los Cien Mil Hijos de San Luis. Convertido en Jefe superior del Ejército del Norte, que se enfrentaba a los carlistas de Zumalacarreui, el 17 de abril de 1834 envía la mencionada comunicación que dice así:

«Ejército de operaciones del Norte. Se necesitan para establecimientos militares en esta Ciudad los edificios actuales ocupados por las comunidades de San Francisco y Santo Domingo... en el preciso término de tres días» (37).

Y aunque se mantendría de alguna forma el edificio de la iglesia conventual y aunque algunos padres franciscanos podrían seguir residiendo en la ciudad, el destino cuartelero del histórico recinto se

(34) SERDAN, Eulogio. *«El libro de la Ciudad»*. Ed. Social Católica. Vitoria, 1926. Tomo II, pág. 35.

(35) VELASCO, Ladislao. *«Memorias del Vitoria de antaño»*. Domingo Saar. Vitoria, 1889, pág. 136-39.

(36) APRÁIZ, Emilio. *Revista «Aranzazu» Separata Años 1951-1952*.

(37) SERDAN, Eulogio. *Ibid.* t. II págs. 33-34.

convertiría en definitivo hasta que un siglo después se consumara la controvertida demolición que desmantelaba los últimos restos de la leyenda franciscana en Vitoria (38).

La Santa Alianza

La revolución francesa y las aventuras napoleónicas con su poder disgregador no quedaban tan lejos como para que el espíritu de Viena de 1815, azuzado por Metternich, no acabara cuajando en la formulación de un sistema político que respaldara la ideología defensiva y de consolidación de las grandes potencias.

Esa «*Santa Alianza*», así llamada despectivamente por la historiografía liberal con denominación que luego adquiriría cabal carta de naturaleza, e iniciada por Rusia, Prusia y Austria, se basaba fundamentalmente en un principio de intervención con el acuerdo de que si un estado rompía moral o materialmente el orden establecido en Europa era deber y derecho de los demás príncipes restablecer la normalidad vulnerada. El principio de intervención era acompañado por el acuerdo de celebrar Congresos o Conferencias que examinasen periódicamente la situación social y política de Europa adoptando las medidas necesarias (39).

Fue en el Congreso Internacional de Verona cuando en 1822 las potencias europeas decidieron la intervención en España con una resolución en la que se puede leer en el artículo 3 este increíble, por cínico, párrafo:

«*Estando persuadidos de que los principios religiosos son los que todavía pueden contribuir más poderosamente a conservar las naciones en el estado de obediencia pasiva que deben a sus príncipes...*» (40).

Chateaubriand en sus «*Memorias de ultratumba*» intenta arrogarse la paternidad del protagonismo francés en la decisión de la intervención y destaca que tuvo que vencer las fuertes resistencias de Metternich (Austria) y del conde de Nesselrode (Rusia) —los rusos querían la intervención pero se oponían a la exclusiva francesa— (41). Los más decididos opositores fueron sin embargo los ingleses, con el duque de Wellington y lord Strangford a la cabeza, hasta el punto de que las restantes potencias (Prusia incluida) prescindirían de una Inglaterra que contestaba definitivamente el principio de intervención (42). En un documento secreto de 22 de noviembre de 1819 se confiere a Francia el encargo de intervenir en España.

En los primeros días de enero los embajadores de las potencias enviaban notas al Gobierno español en las que se protesta por la situación

(38) APRAIZ, Emilio. *Revista «Aránzazu»*. Separata años 1951-52. págs. 23, 24.

(39) CRAWLEY, C.W. y Gulick. «*Historia del mundo moderno*» de la Cambridge University Press. Sopena. Barcelona.

(40) Recogido en Fernández de Castro Ignacio. «*De las Cortes de Cádiz al posfranquismo (1808-1956)*».

(41) Chateaubriand. «*Memorias de ultratumba*».

(42) EYARA, Julio y otros. *Historia de Euskal Herria* T. III. Ediciones Vascas. Oiarzun. 1980. págs. 153-155.

española. El ministerio de Evaristo San Miguel responde en tono patriótico y exaltado que será recogido en las calles y en las Cortes con un eco ciertamente multitudinario. En Vitoria no se debió reaccionar con la misma exaltación ya que según Alfaro:

«Vitoria, ante tales acontecimientos se sintió perpleja. En vano el Ayuntamiento y el Jefe Político intentaron reanimar el decaído espíritu de los ciudadanos dirigiendo patrióticas soflamas y organizando funciones y bailes de máscaras en el recién construido Teatro» (43).

Serdán es todavía más explícito cuando concreta cómo el Ayuntamiento intentó levantar la moral del pueblo contratando a una compañía de «cantarines» procedente de Madrid ya que *«convenía distraer al pueblo en aquellas circunstancias e inflamarlo para la defensa de la libertad e independencia nacional...» (44).*

Surgen protestas en toda Europa por la intervención decidida en Verona. En Francia se produce una reacción de los grupos liberales con escándalos en la Cámara y motines de protesta en las calles. En Gran Bretaña es mayor aún la contestación y se llegan a producir serios conflictos. Pero todo es en vano.

Los Cien Mil Hijos de San Luis y la Junta Regente

El 7 de abril de 1823 cruza el Bidasoa un gran ejército bajo el mando absoluto del duque de Angulema. El grueso de este ejército lo constituyen los «cien mil hijos de San Luis» (un contingente de unos sesenta mil franceses), apoyados por las tropas realistas que ha preparado el general Eguía desde su exilio conspirador de Bayona y que pone a las órdenes del general Quesada (45). Un historiógrafo tan poco sospechoso como José Luis Comellas tiene que reconocer:

«Parece que la entrada en España del ejército del duque de Angulema como medio acordado por las potencias de la Santa Alianza para restablecer la soberanía real y borrar los efectos de la revolución de 1820 no puede ser contada entre los episodios gloriosos de nuestra historia» (46).

Esta expedición no va a contar precisamente con el entusiasmo popular. Lo reconoce el mismo Comellas:

«Aunque abundan testimonios que reflejan el entusiasmo con que las poblaciones acogían el cambio de régimen no parece que los soldados franceses hayan sido recibidos con demasiada alegría. El avance de los Hijos de San Luis sin resistencia y sin arcos triunfales fue muchas veces un episodio frío y hasta triste» (47).

(43) ALFARO, Tomás. *«Vida de la Ciudad de Vitoria»*, pág. 287.

(44) SERDAN, Eulogio. *«El libro de la Ciudad»*, T.I. pág. 483.

(45) EYARA, Julio. *«Historia de Euskal Herría»*, pág. 156. T. III.

(46) COMELLAS, José Luis. *«Los realistas en el trienio constitucional»*, pág. 185.

(47) COMELLAS, José Luis. *Ibid.* pág. 200.

La entrada en Vitoria

La noticia del paso de los franceses por la frontera del Bidasoa cae como una bomba en la capital alavesa. Aunque no se produce la espectacular desbandada de San Sebastián, que prácticamente queda desierta, en Vitoria huye igualmente parte del vecindario, acompañando en su huida a Burgos a la Diputación, al Jefe político y a la Milicia.

El 9 de abril se ha constituido en Oiartzun una Junta de Regencia en la que el papel protagonista corresponde al general Eguía junto al barón de Eroles, a Gómez Calderón y a Erro (48), mientras los ejércitos avanzan sin oposición a través de Guipúzcoa.

Dos días más tarde los realistas están a las puertas de Vitoria. *Serdán* recoge de esta forma la llegada de las primeras tropas a la capital alavesa:

«El 10 de abril acuerdan los capitulares celebrar consulta sobre la crítica situación en que se encontraban dada la proximidad de las fuerzas realistas. Clérigos y frailes fueron los asesores, vigilantes, los custodios. A ellos se encomendó el cuidado de las puertas de Castilla, de Francia, de Bilbao como mediadores para conservar el orden interior y recibir con halagüeñas frases a los primeros realistas que se presentaran... El día 11, temprano se divisó por los vigías a una pequeña partida de caballería que venía por la carretera de la Rioja en dirección a Vitoria. El cura párroco de Santa María y canónigo de la Colegiata don Roque María González de Echávarri, acompañado del Síndico recibieron al capitán realista, don Nicolas Gaviria que resultó ser alavés de esta jurisdicción, el que con gran sentido práctico, impropio de un aldeano, prometió no incomodar a ningún vecino cualquiera que fueran sus opiniones políticas, pero añadiendo que su misión era la de incautarse de cuantas armas, caballos, vestuarios y municiones se hallaran en la Ciudad» (49).

Ese Nicolás Gaviria, con su peculiar «sentido práctico impropio de un aldeano», diecisiete años más tarde, protagonizaría, también en Alava, otro hecho histórico: la rendición del último reducto carlista, el castillo fortaleza de Guevara del que era Coronel Gobernador, el 25 de setiembre de 1839, varias semanas después del Abrazo de Vergara...

En todo caso esa misma noche del 11 de abril de 1823 entraba en Vitoria el general Quesada al frente de una División de 6.000 infantes que servía de vanguardia al cuerpo de ejército del Mariscal francés, Reggio con un contingente de 22.000 hombres. Reggio y el Teniente General don Francisco Eguía llegan el 17 de abril y con ellos el duque de Angulema que se alojará en el palacio de Montehermoso, en el que también lo hiciera unos años antes José Bonaparte.

El duque de Angulema pasará varios días en Vitoria. El 20 se celebra y canta un solemne Te Deum en la Colegiata (Catedral Vieja) y

(48) EYARA, Julio. «Historia de Euskal Herria». Tomo III, pág. 156.

(49) SERDAN, Eulogio. «El libro de la Ciudad», T. I, págs. 484-485.

en la capital, atestada de tropas todavía, hay tiempo para distraer al duque con una «corrida de vacas» que se pican y banderillean en la plazoleta que da frente al palacio de Montehermoso el día 29.

El 4 de mayo y en las Juntas Generales que se celebran en el convento de San Francisco ante el duque de Angulema y la Junta Provisional del Gobierno de España e Indias pronunciará su celebrado sermón *FRAY CASIMIRO DIAZ DE ACEVEDO*.

Púlpito e ideología

La oratoria sagrada constituye un fenómeno social y político (aparte de religioso) de primer orden a la hora de entender a la sociedad de este agitado comienzo del siglo XIX. *José Antonio Portero* ha estudiado con gran lucidez esta función ideológica y la importancia y significación de estos sermones en un trabajo que titula precisamente «*Púlpito e ideología*». Recalca sobre todo la importancia de la comunicación oral en un tiempo en el que el analfabetismo era moneda de demasiado uso común:

«Se trata (los sermones) de un instrumento de comunicación que supera el mayoritario fenómeno del analfabetismo que constituye un obstáculo insalvable para la retransmisión escrita de concepciones y valores, lo cual al tiempo que resta presencia a la prensa realza la función de la transmisión oral y en consecuencia del sermón... Estableciendo el límite del analfabetismo en el hecho de saber leer y escribir sabemos que hacia 1880 todavía un 75 por ciento de la población española es analfabeta...» (50).

Es fácil imaginar el poder multiplicador de un sermón como éste del fraile Acevedo en una pequeña ciudad como Vitoria en la que las noticias y comentarios corren de casa en casa y de calle en calle. Y por si la transmisión oral fuera poca cosa, el mismo Ayuntamiento se va a encargar de hacer una tirada en la imprenta Manteli de al menos dos de sus sermones.

Por cierto que el Ayuntamiento vitoriano parece cogerle gusto a este empeño editorial religioso y ese año de 1823 publica en la misma imprenta otros dos sermones «ultras» de dos frailes que no quieren quedar a la zaga de «Fray Demonio». Se trata de un «*Sermón de gracias y desagravios para confusión de libertinos y desengaño de preocupados*» que predica en la Colegiata de Santa María el dominico *P. Angel María Rodríguez*, Lector de Sagrada Teología en el Convento de Santo Domingo de Vitoria. Se advierte que «*Sale a la luz de orden y a expensas del referido Ayuntamiento de esta M.N. y M.L. Ciudad, con el Santo fin de inspirar a cuantos le lean el debido horror a las revoluciones que tantos daños acarrearán a la Religión y al estado...*» (51). Un enunciado, suficientemente clarificador de los contenidos y objetivos de la homilía.

(50) PORTERO, José Antonio «*Púlpito e ideología en la España del siglo XIX*». Pórtico. Zaragoza, 1978.

(51) RODRIGUEZ, Angel María. «*Sermón de gracias y desagravios*». Imprenta Manteli. Vitoria. 1823.

Se conserva igualmente en el archivo municipal de Vitoria otro discurso impreso este mismo año de 1823. Su autor, un hermano de hábito del Padre Acevedo. Se trata de *Fray Dámaso de Suso, Lector jubilado y custodio de la Provincia de Cantabria, de la regular observancia de S. Francisco de Asís. Discurso pronunciado a los voluntarios realistas de la M.N. y M.L. ciudad de Vitoria, en la bendición de su Real Bandera que se celebró en la Insigne Iglesia Colegiata de dicha Ciudad el día tres de Diciembre del año mil ochocientos veinte y tres*» (52). Estamos ante un alegato político realista en el que se manejarán los mismos tópicos que ahora vamos a analizar en el sermón de Fray Acevedo.

Habrà que insistir en el impacto que estas homilias producen en la cerrada y casi familiar sociedad vitoriana de los años veinte, más aún si tenemos en cuenta las atinadas consideraciones de *Jose Antonio Portero*:

«El hombre que acude a oír o que, en menor medida, lee los sermones, el creyente, es ante todo alguien que participa en la cosmovisión católica de la vida y esto quiere decir que vive los principios fundamentales sobre los que aquella se levanta. El precepto de la limosna, la sumisión a la autoridad o la aceptación de las desigualdades sociales como un hecho irremediable, son entendidas a partir de la creencia en un Dios, en un más allá y en toda una instancia trascendente de la que está pendiente su destino. Es toda una prestación de sentido a la existencia humana la que proporciona la elaboración religiosa al fiel que de ella participa...» (53).

El monstruo constitucional

Tal vez lo que más llama la atención en el discurso que nos ocupa de Fray Acevedo es la apasionada inquina, casi enfermiza, con la que el fraile se enfrenta a la Constitución:

«La destrucción del sistema constitucional es el principio de felicidad». «La Constitución, un código abominable proyectado mucho tiempo ha por el infierno...». «Ved si es grande el beneficio que nos acaba de hacer el Señor librándonos de las garras del monstruo constitucional...» y «el monstruo constitucional, después de haber derribado su valla ha reducido a su dueño y señor a la más dura e ignominiosa esclavitud...» (54)

La Constitución es el enemigo público número uno de estos clérigos veinteañistas... que la fulminan y atacan con saña y no sólo en los sermones... En el manifiesto de la partida del cura Gorostidi se proclamaba *«La Constitución de Cádiz es una amenaza de una próxima destrucción de la Religión Católica»* y el fraile Marañoñ, el

(52) SUSO, Fray Dámaso. *«Discurso pronunciado a los voluntarios realistas»*. Imprenta Manteli. Vitoria. 1823.

(53) PORTERO, José Antonio. *«Púlpito e ideología en la España del siglo XIX»*, pág. 17.

(54) DIAZ ACEVEDO. *«Sermón en el 4 de mayo de 1823»*.

«*Trapense*», no se quedaba atrás en su propio manifiesto: «*La Constitución de Cádiz, sistema inventado por Lucifer... destruye lo más precioso y amado del pueblo español; a saber la Religión santa del Crucificado*» (55)

Algunos clérigos no dudan en unir a la palabra del púlpito la acción directa contra la Constitución. Así sucedió con el cura de Labastida, Antonio Amurrio, protagonista de una frustrada sublevación. Al hacer valer posteriormente sus méritos ante Su Majestad, el Rey, presenta un certificado del escribano de Labastida en el que se recoge cómo

«*Don Antonio Amurrio en la mañana del 13 de abril de 1923 al tiempo del ofertorio de la misa popular se presentó en el púlpito de esta Iglesia Parroquial y empezó a exhortar a sus feligreses para que siguieran con todo nervio la justa causa y se arrancase la que se dice lápida de la Constitución y que con efecto lo ejecutaron así los concurrentes al momento mismo que se concluyó la misa conventual*» (56).

El sermón de Fray Acevedo

La presencia de un auditorio tan distinguido, presidido por el mismísimo duque de Angulema y la Regencia del Gobierno parece estimular a Fray Casimiro Díaz de Acevedo. El duque francés no ha tenido todavía tiempo de percatarse del fanatismo y sectarismo realista a cuya instauración está contribuyendo con su fuerza armada. Meses más tarde volverá a pasar por Vitoria, desengañado y asustado por los excesos de los absolutistas. Pero ahora está aquí, en la iglesia del convento de Vitoria, escuchando un sermón que apenas debe entender.

He aquí la línea argumental de la prédica de Acevedo: Comienza celebrando el triunfo absolutista, «*Ya pasó el invierno —dice—. El Dios de las venganzas que irritado con nuestras culpas nos había abandonado y castigado ha levantado su mano sobre los opresores. Se deben hacer solemnes funciones de acción de gracias.*»

Para Acevedo «*La grandeza del beneficio se debe medir por la grandeza del peligro en que nos hallábamos. Se trata de la persecución más terrible contra la Iglesia y trono de España de toda la historia... más que bajo los emperadores romanos y los mahometanos. Entonces se trataba de destruir el cristianismo por el terror y la violencia y respondíamos con los mártires...*»

Acevedo se apresura ahora a desengañar a incautos o ingenuos que pudieran haber caído en la falaz trampa de las apariencias constitucionalistas:

«*En nuestros infelices días ha procedido de modo muy distinto; viendo la suma vigilancia y cuidado con que nuestro Católi-*

(55) MONTOYA, Pío. «*La intervención del clero vasco en las contiendas civiles (1820-1823)*». Manifestaciones.

(56) MONTOYA, Pío. *Ibid.* pág. 75.

co Reyno había conservado la pureza de su fé en medio de tantos errores y heregías (sic) como había diseminado en los últimos siglos en las provincias del norte no ha querido intimidarnos como en tiempo de los Nerones y Dioclecianos... se ha disfrazado de católico, se ha declarado por el más acérrimo defensor de los derechos del hombre y aparentando un zelo infatigable por la felicidad de la nación nos ha preparado el lazo más terrible en solo un pequeño código, el cual al mismo tiempo que abre camino para un nuevo sistema de gobierno, lo deja también abierto para barrenar y minar el sólido edificio de nuestra fe y llevarnos al último precipicio» (57).

Continúa analizando el fraile los aparentes aspectos positivos de la Constitución explicando que se trata sólo de una máscara para engañar a cristianos poco avisados:

«Este horrible monstruo no podía con su concepto presentarse a la faz de nuestro católico Reyno con toda la deformidad, fiereza y malignidad que le es esencial y era necesario que su política infernal lo cubriese y hermosease con velo brillante...» (58).

Para Acevedo lo que importa no son las promesas ni las palabras sino «*por sus frutos los conoceréis*» y el fraile hace un agresivo repaso de los «pecados» de los liberales; la extinción de la Santa Inquisición, los restrictivos decretos sobre diezmos y primicias, etc... y sobre todo se lanza a una particular y apocalíptica cruzada de ciencia-ficción con lo que pudiera haber ocurrido de seguir gobernando los «novadores»:

«Escuchad y llenos de terror y asombro. Si el Señor por un efecto de su infinita misericordia no hubiera detenido el curso de los planes de los impíos... hubierais visto suprimida en vuestros días la confesión auricular, establecida la libertad de conciencia, permitido el culto público a judíos y protestantes... y al fin destruída toda la Monarquía por medio de la sangrienta revolución que tanto anhelaban para plantar sobre las ruinas del altar y el trono, la primera piedra del republicanismó. Este es fieles míos, este es el trágico fin que se nos preparaba con el sistema constitucional; así lo tenía decretado en sus logias y juntas clandestinas la moderna filosofía...» (59).

Tras semejante cuadro terrorífico, Fray Acevedo se vuelve en gracias al Dios que ha librado a sus fieles de tan grandes males y exhorta a los «amados alaveses» a agradecer el favor más con hechos que con palabras, invitando a una ciega y total sumisión a los poderes públicos:

«Comencemos al contrario desde hoy mismo la reforma de nuestras costumbres... y no salga jamás de la boca de ningún español una sola máxima de esa filosofía destructora que nos ha puesto en el borde del último precipicio... La ciega y entera sumisión de la razón a la divina revelación, la respetuosa obediencia

(57) DIAZ ACEVEDO. «Sermón en el 4 de mayo de 1823», pág. 6 y 7.

(58) DIAZ ACEVEDO. Ibid. pág. 9.

(59) DIAZ ACEVEDO. Ibid. pág. 13.

cia al Romano Pontifice y a los concilios de la Iglesia, el amor de la Rey, el respeto a las Autoridades y la fiel observancia de las Leyes, estas solas sean las máximas con que todo español dirija en adelante sus operaciones» (60).

Y el franciscano concluye elevando el ya de por sí ampuloso tono de su verbo para asestar a los vencidos un definitivo mazazo mortal:

«No permitais señor que nos vuelvan a dominar los Señores míos que nos han querido poseer sin Vos... No revivan los que mueren; no resuciten los gigantes que habeis comenzado a destruir...» y la loa arrebatada de los vencedores «Viva si y vuelva luego a su Trono nuestro desgraciado Fernando; viva nuestra Santa Religion; vivan con S.A.S. todos los buenos españoles; vivan con su ínclito Gefe (sic) los egércitos que habeis enviado en nuestro socorro...» (61).

Un sermón al uso

Este sermón de Fray Casimiro Acevedo en el límite del más desaforado alegato anticonstitucional, podría ser estudiado como un modelotipo de los sermones al uso de un gran número de clérigos absolutistas de la época. *Revoluta González* subraya este llamativo tono fanatizado y reaccionario de las prédicas del momento:

«Mas que la reposición de la iglesia en su antiguo estado, lo que sobre todo confunde es el cerrado espíritu reaccionario de aquella segunda restauración, tal como se refleja en la ideología vertida en los mismos decretos y en la prensa y sermones realistas... La reacción se engarza de nuevo con los criterios de la alianza del Trono y el Altar. Reaparece el triunfalismo fanatizado y se explica la victoria sobre los liberales con falsas alusiones teológicas» (62).

Acevedo, que cita en su discurso al profeta Isaías (63) al Rey David (64) y a los profetas (65) en un puro juego de erudición, apenas si desarrolla el más mínimo concepto teológico. Ocupa preferentemente su oración en anatematizar a la Constitución y a los «enemigos», catastrofismo que encaja perfectamente en los que historiógrafos como Elorza denominan «pesimismo antropológico» de los defensores del Antiguo Régimen cuya valoración de la libertad humana, como se ve era totalmente negativa. *José Antonio Portero* que ha estudiado minuciosamente las características de estos sermones apunta sobre todo

(60) DIAZ ACEVEDO. «Sermón en el 4 de mayo de 1823», pág. 15.

(61) DIAZ ACEVEDO. *Ibid.* pág. 16.

(62) REVUELTA GONZALEZ, Manuel «Historia de la Iglesia», tomo V. BAC Madrid 1979. págs. 98.

(63) DIAZ ACEVEDO. *Ibid.* pág. 7.

(64) DIAZ ACEVEDO. *Ibid.* pág. 7.

(65) DIAZ ACEVEDO. *Ibid.* pág. 8.

«su carácter omnicomprendivo. La religión es el más antiguo intento de universalización... el sermón ofrece en toda su extensión y minuciosidad el conjunto de las concepciones sociopolíticas, económicas y filosófico-culturales que conforman la ideología católica, incluyendo desde luego las valoraciones de las construcciones opuestas... Los sermones transmiten una ideología que se expresa con una homogeneidad total en la que no caben las fisuras ni la heterodoxia... El maniqueísmo se constituye en eje de las exposiciones...» (66)

El enemigo, siempre presente

No cabe duda de que el punto de partida del discurso que nos ocupa es precisamente una firmeza instalada en la verdad absoluta y global que hace que los buenos y los malos aparezcan bajo el prisma de un maniqueísmo total donde no hay lugar para las sombras o el claroscuro.

Expresión última de este maniqueísmo es la presencia constante de los «enemigos» en el sermón de Fray Acevedo que prácticamente dirige toda su artillería contra el grupo informe de los «ateístas, deístas, panteístas, materialistas, jansenistas, francmasones... traidores y viles agentes de Napoleón... libertinos... impíos» (67) a los que califica como «hombres amadores de sí mismos, codiciosos, altivos, soberbios, blasfemos, desobedientes a sus padres, ingratos, malvados, sin afición, sin paz, calumniadores, incontinentes, fieros, sin benignidad, traidores, protervos e hipócritas» (68). Llama la atención ese estudiado confucionismo con el que se funden en curiosa mescolanza a los enemigos, desde los «filósofos» a los «francmasones». José Antonio Portero subrayaba este aspecto:

«Los enemigos son presentados, sin hacer distinciones, carentes de interés para el fiel que escucha el sermón, como un conjunto de genios del mal cuyo común denominador es el odio injustificado a la sociedad, sea ésta la que fuera» (69).

El mismo autor estudia el verdadero sentido que se esconde detrás del pavor ante los «enemigos» y el horror por el caos que ellos suponen; una auténtica filosofía del orden establecido con la que se legitima una vez más al pacto del trono y del altar:

«La alteración del orden establecido en la tierra conforme a los planes de Dios, es decir, el orden estamental, debe causar al creyente algo muy superior al terror que ha de suscitarle cualquier pecado ya que esa alteración conducirá a la sociedad a la pérdida del sentido en sí misma que le viene dado por la religión,

(66) PORTERO, José Antonio. *«Púlpito e ideología en la España del siglo XIX»*, pág. 111.

(67) DIAZ ACEVEDO. *«Sermón en el 4 de mayo de 1823»*, págs. 9 y 10.

(68) DIAZ ACEVEDO. *Ibid.*

(69) PORTERO, José Antonio. *Ibid.* pág. 111.

apoyo ideológico del orden establecido. Los enemigos del rey son los enemigos de la religión, de la Iglesia, de la patria, de la verdad, de la paz, y sus deseos consisten en precipitar a España en el abismo, en la confusión y en el caos...» (70).

El mito de la conspiración

De la mano de este radical protagonismo adjudicado a los «enemigos» nos vamos a encontrar en el sermón de Acevedo con uno de los temas más caros al pensamiento reaccionario; el mito de la conspiración y el complot.

Javier Herrero que ha estudiado profundamente las fuentes del pensamiento reaccionario señala la fundamental influencia del abate francés *Barruel* en la creación del mito de la conspiración (71).

Las famosas «*Memorias para servir a la historia del jacobinismo*» de *Barruel* (72), publicadas simultáneamente en Inglaterra y Francia en 1797-1798, van a constituir el libro de cabecera del pensamiento reaccionario. En España por razones de censura no es editado en edición abreviada hasta el año 1812. El éxito del libro es inmenso como lo prueban la edición completa de las «*Memorias*» en Mallorca en 1813 con reimpressiones en 1814 en Santiago y Madrid y una nueva reedición en Mallorca.

Es *Barruel* fundamentalmente quien pone en marcha ese mito de la conspiración y el complot. *Godechot* (73) y *Herrero* (74) han desarrollado y analizado con minuciosidad el hilo argumental en el que el abate francés inspira su teoría del complot y de la triple conspiración. El mismo *Barruel* en el Discurso preliminar de sus «*Memorias*» puntualiza claramente esta triple conspiración; «*la de los filósofos contra el Evangelio, la de los sofistas contra los Reyes y la de los anarquistas contra toda religión, gobierno y propiedad*»:

«1ª... Ciertos personajes, que se daban y hacían dar el tratamiento de filósofos, conspiraron contra el dios del Evangelio... el objeto esencial era destruir todos los altares de Jesucristo y esta conjuración es la de los sofistas de la incredulidad e impiedad.

2ª A esta escuela de los sofistas impíos acudieron y presto se perfeccionaron los sofistas de la rebelión. Estos añadieron a la conspiración de la impiedad contra los altares de Jesucristo, la conspiración contra los tronos de los reyes, se reunieron a la antigua secta, cuyas maquinaciones componían todo el secreto de las últimas logias de la fran-mazonería...

3ª De los sofistas de la impiedad y rebelión nacieron los sofistas de la impiedad y de la anarquía, que ya no conspiran solo contra el cristianismo sino contra toda religión, hasta contra la

(70) PORTERO, José Antonio. «Púlpito e ideología en la España del siglo XIX».

(71) HERRERO, Javier. «Los orígenes del pensamiento reaccionario», pág. 21-22.

(72) BARRUEL ABATE, «*Memorias para servir a la historia del jacobinismo*».

(73) GODECHOT, Jacques. «*La Contrarévolution*». Presses Universitaires. París. 1961, pág. 46-53.

(74) HERRERO, Javier. *Ibid.*

misma religion natural; conspiran no solo contra los reyes sino tambien contra todo gobierno y sociedad civil y aun contra toda especie de propiedad..» (75).

La denuncia del complot

En la línea de Barruel, Fray Acevedo denuncia en su sermón los pretendidos hilos del complot revolucionario:

«La Constitucion es un código abominable proyectado mucho tiempo ha por el infierno, inspirado por los demonios a los filosofos jansenistas francmasones y otros sectarios de la incredulidad, preparado de antemano por estos impíos con la mayor sagacidad, promulgado en nuestros dias en justo castigo de nuestras culpas (76).

Y Acevedo va concretando las características de este singular complot, argumentando con burdas interpretaciones el hilo de los hechos acontecidos y por acontecer. Lo hace en forma de preguntas y cuestiones y adoptando incluso un tono pedagógico e ilustrador con el que previene a su auditorio de un enemigo que intentaría sorprenderle en su buena fe e ingenuidad:

«¿A qué fin condecoraron los impíos al pueblo con la Soberanía propia y privativa del Rey e instituyeron Juntas electorales de parroquias, partidos y provincias sino para usurpar por medio de intrigas y sobornos la potestad legislativa y establecer con la misma Constitucion todas las leyes y decretos que juzgaron mas a proposito para llevar a efecto la conspiracion que tenían formada contra el altar y el trono?...»

«Si los intrusos legisladores han establecido estos y otros muchos articulos que se contienen en el codigo constitucional no ha sido para ilustrar ni hacer feliz nuestra nacion y reprimir como decian el despotismo y tirania de los reyes sino para arrogarse ellos la suprema autoridad sobre todo en lo eclesiástico y civil... Si establecieron que nuestra Religion fuese perpetuamente la católica, apostolica, romana con exclusion de las demás... todos estos y algunos otros articulos que respiran el mas acendrado catolicismo solo los estampó la perfidia en su codigo para alucinar con apariencia de religion a los incautos españoles» (77).

Glorificación fernandina

El sermón de Acevedo es, y no podía ser de otra forma, una pieza oratoria compuesta para la mayor honra y gloria del Trono, del Rey Fernando al que Dios, la Providencia y sobre todo el duque de Angulema con sus tropas están a punto de restaurar en todos sus poderes absolutistas. Acevedo no tiene el menor pudor en proclamarlo:

(75) BARRUEL ABATE. *«Memorias para servir a la historia del jacobinismo»*, págs. XVIII-XIX.

(76) DIAZ DE ACEVEDO, Casimiro. *«Sermón en el 4 de mayo de 1823»*, pág. 7.

(77) DIAZ DE ACEVEDO, Casimiro. *Ibid.* pág. 7-8

«No revivan los que mueren. No resuciten los gigantes que habéis comenzado a derruir. Viva sí y vuelva a su trono nuestro desgraciado Fernando; viva nuestra santa religion; vivan con S.A.A. todos los buenos españoles; vivan con su ínclito Jefe los ejércitos que habeis enviado en nuestro socorro...» proclama Acevedo (78).

La identificación con la monarquía responde además a la tradición de la famosa alianza del Trono y el Altar que viene de los tiempos feudales y que ahora se asume plenamente como premisa incuestionable. Dice *Portero*:

«Habría que investigar toda una tradición firmemente arraigada en España para explicar el hecho de la sacralización del absolutismo regio, es decir de la persona del rey y de su autoridad. Además habría que investigar toda una tradición firmemente arraigada en España y en países secularmente cristianos según la cual el poder tiene su origen en Dios y la figura del rey encarna en la sociedad humana la autoridad que sobre ella corresponde a la divinidad» (79).

Acevedo no va a ahorrar esfuerzos y palabrería para exigir y reclamar de los fieles que le escuchan:

«el amor al rey... Así veremos renacer en nuestro siglo aquellos días de prosperidad y de paz que gozó nuestra España en los tiempos antiguos, nuestro Monarca se verá rodeado de grandes hombres que le ilustrarán y ayudarán en el gobierno del estado...» (80).

Fernando VII es pues de nuevo puesto en el altar de todas las adoraciones, curiosamente en el mismo momento en el que, seguramente forzado por las circunstancias, lanza desde Cádiz solemnes desautorizaciones a los realistas y al duque de Angulema. Pero Fernando VII, a pesar de sus intrigas, vacilaciones y mentiras va a contar siempre con el fervor realista de una Iglesia que lo protege y enaltece por encima de sus escasas virtudes públicas.

A Fernando VII se le idealiza interesadamente. La camarilla «apostólica» con el franciscano Alameda al frente intenta sacralizar su figura cada día más deteriorada. Todavía no ha llegado el momento en el que se piense en su hermano Carlos como espécimen más ajustado a los ideales absolutistas. Mientras tanto y en este año de 1823 en que son derribadas las reformas constitucionales por obra y gracia de Dios y del duque de Angulema todavía es tiempo de glorificar la figura del rey Fernando. El mismo *Portero* señala:

«En España y en ese momento, el hombre puesto por Dios para hacer cumplir su voluntad es Fernando, y la Iglesia sabe que ha de contribuir a que Fernando tome conciencia de su misión salvadora. Y pone manos a la obra y añade su nombre a la lista de los reyes bíblicos. Fernando es como David, Saul o Salomón,

(78) DIAZ DE ACEVEDO, Casimiro. «Sermón en el 4 de mayo de 1823», pág. 8-9.

(79) PORTERO, José Antonio. «Púlpito e ideología en la España del siglo XIX», pág. 83-84.

(80) DIAZ DE ACEVEDO, Casimiro. *Ibid.* pág. 16.

o como todos juntos. Y si Fernando triunfa, Dios triunfa y cuando aquel legisla es Dios quien le inspira y cuando reprime es la venganza de Dios la que mueve su brazo... (81)».

No se va a hacer esperar esa venganza. El Rey-Dios, Fernando va a imponer la férula de su omnímoto poder, jaleado por absolutistas e integristas de la calaña del franciscano Acevedo.

La herencia de «Fray Demonio»

La restauración fernandina bajo el imperio de las armas de los Cien Mil Hijos de San Luis y de las tropas realistas anuncia malos días, negros augurios para un siglo todavía joven y en el que los enfrentamientos y guerras se van a suceder en un País Vasco marcado por el fuego cruzado de las discrepancias ideológicas.

El sermón de Fray Casimiro Díaz de Acevedo es sin duda una buena ilustración para entender el discurso reaccionario de una Iglesia que camina al borde de su propio precipicio.

A partir de 1823 y mientras los serviles ajustan las cuentas a los liberales y se va creando un aire irrespirable, en Vitoria se va a vivir un período gris y oscuro del que se guardará un mal recuerdo. Ladislao Velasco habla de *«las exageraciones y desorden de los unos trajeron la feroz reacción de los otros paralizándose todo movimiento de mejora y adelanto»* y Eulogio Serdán señala: *«Las gentes andaban desconfiadas, temerosas de los soplonos a sueldo como el librero Pedro Barrios y el carpintero «Chorizo»... los sacerdotes cultos y transigentes se habían eclipsado para dar paso a otros, fanáticos y entremetidos como el tristemente «Fray Demonio»...*

Y al fondo, como inevitable herencia del enfrentamiento ideológico entre los Fray Demonios y sus acérrimos adversarios se empiezan a dibujar en el horizonte grandes nubarrones de tormenta. Están ya muy cerca los estampidos, los fuegos, los ajustes de cuentas de la inminente guerra carlista.

(81) PORTERO, José Antonio. *«Púlpito e ideología en la España del Siglo XIX»*, pág. 107.

BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION

Elias AMEZAGA. Ficha bio-bibliográfica de Indalecio Prieto Tuero (297).

INFOLUR. INFOLUR: Base de datos documental de urbanismo y ordenación del territorio del País Vasco (325).

GRUPO BIBLIOTECAS VASCAS. La Biblioteca vasca (333).

Carmen SANTA MARIA GARCIA. Biblioteca del Instituto de Estudios Vascos de la Universidad de Deusto (345).

